

Lima y 7^{ta} 23/811



Mi querido amigo: Sr. Elguirra su recomend.
me entregó la aprec. de Sr. del 7. de Abril, y le
serviré según le ofrecí con mi franqueza ordin.
y natural ingenio.

He sabido la polvareda q. ahr se
ha levantado contra mí: me importa poco, porque
la gloria de haber sido el unico punto de apoyo
q. ha sostenido y sostiene esta América, nadie
me la puede obscurecer; ~~aque vaquero que yo habra~~
un hombre de bien que por temeros ninguno sea
capaz de tachar mi conducta pública, instruida:
los criminales nunca se quefan de haver cometido
sus delitos, sino de los jueces que los corrigen, aun
que sea con la lenidad que practico por caridad:
algunos quere propinquieron embolver en el desorden
que otros países de esta parte del mundo, han sido ab-
sueitos allá, desde donde insisten en su sistema
; peso como ven que soy un obstaculo incontrastable

liran a describarme, apoyados de cierto guardan tan
malo como ellos, que se halla con la condecoracion q.
no merece, ni es capaz de desempeñar, quien tira la
piedra y encabe la mano: que necios serian si creyeren
que me darian peras sobre con que vivian mi rector.
aesto solo anhelo, y esto es lo que tengo solicitado: soy un
Virrey que haviendo vivido como supe, sin faltas
al esplendor del empleo, es poco lo q. he acañado, pero
mi ambicion de honores e intereses esta satisfecha.
Talvez alla podria servir de algo a la patria, por
mis tales, quales conocim. militares, y para
desimpreionar de muchos errores de concepto sobre
las Americas, pues tal vez no habria otro en la na
cion que pueda hacerlo tan fundadament. por los mu
chos años que he vivido en diferentes puntos de
ellas con mando y civil.

El Exerçito de 6.500. que organiza
en los limites de este Virreynato, de aho completam.
a 150. inurgentes del ~~de~~ Buenos ayrs.
que contarian con sojuzgar todo el Páys quando ca
sara el Nomo de Navarra; de cuyas rentas se

rendis alas Armas al Rey la Sant.^a y Província
ala Paz: ~~en virtud~~ ^{en virtud} de otra Real Cédula en que
fueron igualmente dirigidos los insurgentes cerca
de Chavarrana, serometis aquella Provincia y
consequentlymente las de Potosí y Charcas: demodo
que todo el alto Peru reconoce a un verdadero Dueño
y en su R.^{el} nombre alas Cortes Generales; espiciando
ya que antes a mucha raga igual sucede el
Incumbian, de donde a Buenos ayres aindada con-
mismo, y en la impotencia de Substituir; demodo
que apoco querele estreche por Montevideo deve
caer aquel foco de la revolucion de la America
el Sur.

Amigo mio: Cinco años cumplidos
sevelos, sin haver tenido en ellos un solo dia
para mi, merecer algun demago que no puedo espe-
rar aqui: viviendo mi ciego, descansar en la
Navegacion, para emprender el nuevo trabajo
aque alla se me quiera destinar, pues mi animo
no es de dejar de servir al Rey y ala Patria mientras
seme recite lo
canta confuezas para ellos.

1850